INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE PROPUESTAS

PROCESO: CONVOCATORIA PÚBLICA No. CONV-PUB-007-2026

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA DE LOS CONTRATOS DE OBRA QUE SE DERIVEN DE LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS No CONV-PUB-004-2026 Y No CONV-PUB-006-2026 PARA LA ADECUACIÓN MENOR EN CENTRO DE SALUD GUATACA Y CENTRO DE SALUD DE LEÓN FACIOLINCE, ESE HOSPITAL LOCAL SANTA MARIA DE MOMPOX, EN EL MUNICIPIO DE MOMPOX BOLÍVAR A PRECIOS UNITARIOS, DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO OFICIAL, LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EL CONCEPTO DE VIABILIDAD EMITIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO.

ENTIDAD: E.S.E. Hospital Local Santa María de Mompox – Bolívar

1. OFERENTES PRESENTADOS

PROPONENTE INTERESADO
Razón social: INTERCONSTRUSOL COMPANY S.A.S.
Nit : 901423157-1
Representante Legal: JAVIER EDUARDO ROJAS FLOREZ
Identificación: cédula de ciudadanía No. 19.768.774 expedida en Mompos,

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Inter Centros Medicos 2026	INTERCONSTRUSOL	En análisis	16/06/2026 9:40 PM	43.391.901,52 COP

2. SUBSANCIONES Y/O OBSERVACIONES

Que se publicó el informe de evaluación preliminar 17 de junio de 2026 en la Plataforma del SECOP II.

Que durante el término del traslado se recibieron las siguientes subsanaciones y/o observaciones:



Detalles de mensaje

Referencia interna:	CONV-PUB-007-2026
Descripción del proceso	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA DE LOS CONTRATOS DE OBRA QUE SE DERIVEN DE LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS No
De:	INTERCONSTRUSOL COMPANY S.A.S
Usuario:	JAVIER EDUARDO ROJAS FLOREZ
Fecha:	28 minutos de tiempo transcurrido (17/06/2026 6:44:57 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9597645
Tipo de mensaje:	Observación a informe
Asunto:	subsanación

Anexos	Documento	Nombre del documento	
	Compromiso anticorrupción.pdf	Compromiso anticorrupción.pdf	Detalle

Exportar todos

Que teniendo en cuenta la subsanación recibida dentro del término de traslado, se procede a la corrección del informe de evaluación.

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

La verificación de requisitos habilitantes se realiza con el fin de determinar la capacidad jurídica, técnica y financiera de los proponentes para ejecutar el objeto contractual, bajo el criterio de CUMPLE, NO CUMPLE o NO APLICA, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones. Esta evaluación no otorga puntaje, pero constituye un requisito indispensable para continuar en el proceso, garantizando que únicamente las propuestas que acrediten las condiciones mínimas exigidas sean objeto de evaluación, en aplicación de los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad.

3.1. CAPACIDAD JURÍDICOS

REQUISITO Y/O CONDICION	CUMPLE O NO CUMPLE	INTERCONSTRUSOL COMPANY S.A.S. Nit : 901423157-1 OBSERVACION
4.8.1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	CARTA DEBIDAMENTE SUSCRITA POR REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN SE ENCUENTRA FACULTADA PARA PRESENTAR OFERTA Y SUSCRIBIR CONTRATO Y PRESENTA AVAL DE LA PROPUESTA
4.8.1.1.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	Fecha expedición: 16/06/2026 - 21:10:13 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hbWNWbj2wP
4.8.1.1.3. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE	ACREDITADO EN LA OFERTA
4.8.1.1.4. GARANTÍA DE SERIEDAD DE	CUMPLE	SEGUROS DEL ESTADO S.A. No 75-44-

REQUISITO Y/O CONDICION	CUMPLE O NO CUMPLE	INTERCONSTRUSOL COMPANY S.A.S. Nit : 901423157-1 OBSERVACION
LA PROPUESTA		101154020
4.8.1.1.5. CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES	CUMPLE	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS CERTIFICADO ORDINARIO No 296582194 No. 296581999 25-05-2026 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES Código de Verificación 901423157126052509025919764774260525090122 25-05-2026 REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS Registro interno de validación No. 140769728 25-05-2026 ANTECEDENTES PENALES Y REQUISITOS JUDICIALES 25-05-2026 REGISTRO DEUDORES LIMENTARIOS MOROSOS – REDAM Código Verificación: EZMFVDSXAG Válida hasta: 28/08/2026
4.8.1.1.6. CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CUMPLE	DOCUMENTO DEBIDAMENTE SUSCRITO POR REPRESENTANTE LEGAL
4.8.1.1.7. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE	ACREDITADO EN LA OFERTA
4.8.1.1.8. RUP	CUMPLE	Fecha expedición: 16/06/2026 - 21:10:09 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3DU2Qrrdnn
CONDICIONES DE APTITUD LEGAL REQUERIDAS PARA PROPONENTES PLURALES (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	N/A	PROPONENTE SINGULAR
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	SUBSANADO
RESULTADO	**CUMPLE**	

3.2. EXPERIENCIA

REQUISITO Y/O CONDICION	CUMPLE O NO CUMPLE	INTERCONSTRUSOL COMPANY S.A.S. Nit : 901423157-1 OBSERVACION
4.8.1.2.1. EXPERIENCIA El proponente deberá acreditar experiencia específica mediante la	CUMPLE	APORTA CONTRATO, ACTA

<table>
<tr><th>REQUISITO Y/O CONDICION</th><th>CUMPLE O NO CUMPLE</th><th>INTERCONSTRUSOL COMPANY S.A.S.
Nit : 901423157-1
OBSERVACION</th></tr>
<tr><td>acreditación de máximo dos (2) contratos debidamente ejecutados y terminados, relacionados con la interventoría de obras, suya sumatoria hacienda al 100% del presupuesto oficial en SMMLV equivalente a 24,8 smmlv.

Cada uno de los contratos presentados deberán acreditar por lo menos uno (1) de los siguientes códigos:

<table>
<tr><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIA</th><th>CLASE</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr>
<tr><td>80</td><td>10</td><td>16</td><td>Servicios de gerencia de proyectos</td></tr>
<tr><td>81</td><td>10</td><td>15</td><td>Servicios de ingeniería</td></tr>
<tr><td>80</td><td>10</td><td>15</td><td>Servicios de consultoría en ingeniería</td></tr>
</table>

Esta exigencia se establece con el fin de garantizar que el proponente cuenta con conocimiento técnico y administrativo en la ejecución de proyectos bajo condiciones propias de la contratación pública, incluyendo el cumplimiento de requisitos normativos, procedimientos administrativos, control de recursos públicos y esquemas de supervisión e interventoría.

Así mismo, la experiencia en contratos celebrados con entidades públicas permite inferir que el proponente tiene la capacidad para desenvolverse en entornos institucionales, atender requerimientos de carácter técnico y administrativo, y garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales bajo los principios que rigen la contratación estatal.

En este sentido, la experiencia exigida permite verificar que el proponente cuenta con la capacidad para ejercer adecuadamente las funciones de interventoría, especialmente en lo relacionado con el control técnico, la validación de avances y la gestión contractual en proyectos de infraestructura en salud.</td><td></td><td>DE LIQUIDACIÓN Y RUP DEBIDAMENTE VIGENTE Y EN FIRME</td></tr>
<tr><td>4.8.1.1.1. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA
La experiencia podrá acreditarse mediante: 1) Certificaciones contractuales, 2) Actas de liquidación, 3) Actas de terminación, 4) Documentos expedidos por la entidad contratante.

Los documentos deberán contener como mínimo: 1) Objeto del contrato, 2) Valor ejecutado: Fecha de inicio y terminación, 3) Entidad contratante 4) Estado del contrato, 5) Constancia de cumplimiento satisfactorio, 6) En caso de contratos ejecutados en consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta el valor proporcional al porcentaje de participación del proponente.</td><td>CUMPLE</td><td>APORTA CONTRATO, ACTA DE LIQUIDACIÓN Y RUP DEBIDAMENTE VIGENTE Y EN FIRME</td></tr>
</table>

REQUISITO Y/O CONDICION	CUMPLE O NO CUMPLE	INTERCONSTRUSOL COMPANY S.A.S. Nit : 901423157-1 OBSERVACION
En el evento en que el proponente no cuente con certificación, acta de liquidación o acta de terminación del contrato ejecutado, podrá acreditar la experiencia mediante la copia del contrato, siempre que se encuentre respaldado con su respectiva inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP), en donde se evidencie la información necesaria para su verificación.		
RESULTADO	**CUMPLE**	

3.3. CAPACIDAD TÉCNICA

REQUISITO Y/O CONDICION		CUMPLE O NO CUMPLE	INTERCONSTRUSOL COMPANY S.A.S. Nit : 901423157-1 OBSERVACION
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA - DEDICACIÓN DEL 50% - CANTIDAD 1			
Título Profesional	Ingeniero civil	CUMPLE	
Título de Posgrado	N/A	CUMPLE	
Experiencia General (años mínimos)	5 años de experiencia general a partir de la expedición de la tarjeta profesional	CUMPLE	
Experiencia Específica (años mínimos)	Acreditar seis meses (6) consecutivos sin traslapo como director de interventoría	CUMPLE	
VERIFICACIÓN		**CUMPLE**	
RESULTADO		**CUMPLE**	

3.4. OFERTA ECONÓMICA

Si bien el ofrecimiento económico, no es objeto de comparación en el proceso, la entidad debe realizar la verificación aritmética del ofrecimiento presentado por el proponente, para lo cual se verifica:

1. No modificación de los item
2. Que el precio unitario no supere el establecido por la entidad
3. Que la oferta no supere el presupuesto oficial

	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PERSONAL DE OBRA					
1.1	Director de interventoría	mes	3,00	50%	$ 5.610.000,00	$ 8.415.000,00
1.2	Residente de interventoría	mes	3,00	100%	$ 4.455.000,00	$ 13.365.000,00
1.3	Asistente administrativa	mes	3,00	100%	$ 1.750.905,00	$ 5.252.715,00
	TOTAL PERSONAL INTERVENTORÍA					**$ 27.032.715,00**
2	COSTOS DE SERVICIOS PUBLICOS					
2.1	Servicios publicos y operacionales	mes	3,00		$ 100.000,00	$ 300.000,00
	TOTAL COSTOS DE SERVICIOS PUBLICOS:					**$ 300.000,00**
3	COSTOS DE DOTACION CAMPAMENTO E INSTALACIONES PROVISIONALES					
3.1	Alquirer de oficinas	mes	3,00		$ 400.000,00	$ 1.200.000,00
	TOTAL COSTOS DE DOTACION CAMPAMENTO:					**$ 1.200.000,00**
4	OTROS - GASTOS GENERALES					
4.1	papeleria	mes	3,00		$ 146.414,00	$ 439.242,00
	TOTAL OTROS - GASTOS GENERALES:					**$ 439.242,00**
5	COSTOS DE LEGALIZACION DEL CONTRATO					
5.1	Polizas	un	1,00		$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00
5.2	Estampilla pro palacio	un	1,00	0,50%	$ 216.959,51	$ 216.959,51
5.3	Estampilla pro cultura	un	1,00	2,00%	$ 867.838,04	$ 867.838,04
5.4	Estampilla pro bienestar del anciano	un	1,00	4,00%	$ 1.735.676,08	$ 1.735.676,08
5.5	Estampilla pro hospital	un	1,00	1,00%	$ 433.919,02	$ 433.919,02
5.6	Estampilla pro U Cartagena	un	1,00	1,00%	$ 433.919,02	$ 433.919,02
5.7	Estampilla pro deporte	un	1,00	1,00%	$ 433.919,02	$ 433.919,02
5.8	Fondo de seguridad y convivencia	un	1,00	5,00%	$ 2.169.595,10	$ 2.169.595,10
	TOTAL COSTOS DE LEGALIZACION DEL CONTRATO:					**$ 7.491.825,79**

	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
					SUBTOTAL	**$ 36.463.782,79**
					IVA (19%)	**$ 6.928.118,73**
					TOTAL	**$ 43.391.901,52**

El valor total de la propuesta es: CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS UN PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS ($43.391.901,52) M/L.

Este valor incluye todos los costos directos, indirectos, administración, imprevistos, utilidad, impuestos y demás costos asociados a la ejecución del contrato.

Firma JAVIER ROJAS F.
Nombre JAVIER EDUARDO ROJAS FLOREZ
C.C. No. 19.768.774 expedida en Mompos
INTERCONSTRUSOL COMPANY S.A.S.
Nit : 901423157-1

REQUISITO Y/O CONDICION	CUMPLE O NO CUMPLE	INTERCONSTRUSOL COMPANY S.A.S. Nit : 901423157-1 OBSERVACION
OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE	
RESULTADO	**CUMPLE**	

4. RESULTADO DE HABILITACIÓN

REQUISITO	INTERCONSTRUSOL COMPANY S.A.S. Nit : 901423157-1
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE
PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE
RESULTADO	**HÁBIL**

5. EVALUACIÓN DE PUNTAJE

Que atendiendo a los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes, se procede a la asignación de puntaje, dentro del presente proceso de selección:

FACTOR	PUNTAJE MÁXIMO	CONSTRUCTORA ARSEC S.A.S.	
		PUNTAJE	OBSERVACIÓN
Apoyo a la Industria Nacional	100 puntos	100	
Fortalecimiento de la Economía Local	500 puntos	500	
Mipyme / Empresa de Mujeres	100 puntos	100	ACREDITA SU CONDICIÓN DE MIPYME
Inclusión de Personas con Discapacidad	20 puntos	0	NO APORTA

FACTOR	PUNTAJE MÁXIMO	CONSTRUCTORA ARSEC S.A.S.	
		PUNTAJE	OBSERVACIÓN
Experiencia Específica Adicional	180 puntos	60	
Equipo Técnico y Operativo	100 puntos	0	NO APORTA EXPERIENCIA EN PROYECTOS EN EL DEPARTAMENTO
TOTAL	**1000 PUNTOS**	**760 PUNTOS**	

6. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Atendiendo a los resultados obtenidos en el informe de evaluación, el proponente INTERCONSTRUSOL COMPANY S.A.S., identificado con Nit 901423157-1 y representado legalmente por JAVIER EDUARDO ROJAS FLOREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.768.774 expedida en Mompos, se encuentra se encuentra HÁBIL, con una asignación de puntaje de 760 puntos posibles.

7. OBSERVACIONES GENERALES

De conformidad con la evaluación integral realizada, se evidencia que el proponente INTERCONSTRUSOL COMPANY S.A.S., identificado con Nit 901423157-1 y representado legalmente por JAVIER EDUARDO ROJAS FLOREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.768.774 expedida en Mompos, cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero exigidos en el pliego de condiciones, así como con los criterios de evaluación establecidos, obteniendo 760 puntos dentro del proceso. La propuesta presentada se ajusta a las condiciones técnicas, económicas y normativas definidas por la entidad, garantizando la idoneidad, capacidad y experiencia necesarias para la ejecución del objeto contractual. En consecuencia, se concluye que la oferta de INTERCONSTRUSOL COMPANY S.A.S., identificado con Nit 901423157-1 y representado legalmente por JAVIER EDUARDO ROJAS FLOREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.768.774 expedida en Mompos, resulta ser la más favorable para la entidad, por lo que se recomienda su adjudicación, en cumplimiento de los principios de transparencia, economía y selección objetiva.

Se firma en el Distrito de Mompox Bolívar a los diecinueve (19) días del mes de junio del dos mil veintiséis (2026).

8. FIRMA EVALUADOR

Original firmado
EMIRO TORO PALOMINO
Tesorero
E.S.E. Hospital Local Santa María de Mompox – Bolívar